



WWF Mesoamérica
CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍAS
Términos de Referencia/Declaración del Trabajo

1. Título de la Consultoría:

Diseño y facilitación de un curso sobre la metodología para elaborar un Programa de Acción Estratégica (PAE).

2. Consultor/Empresa:

Se requiere contratar a un(a) Consultor(a) especializado(a), para diseñar y facilitar un curso de entrenamiento sobre la metodología para elaborar un PAE, en estricta concordancia con los manuales del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Capacidades:

- Mínimo 1 experiencia comprobada relacionada a la aplicación de la metodología PAE del GEF, ya sea en el dictado del curso de capacitación, o consultorías ejecutadas en cualquier etapa de desarrollo Programas de Acción Estratégica (PAE). De contar con experiencias adicionales similares a la solicitada, estas serán consideradas con puntaje adicional, hasta un máximo de tres experiencias adicionales.
- Profesional en Ciencias Naturales, Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Economía o campos afines.
- Con grado de maestría en gestión ambiental, ciencias naturales y/o marinas, recursos hídricos, y/o programas o afines.
- Experiencia laboral mínima de 10 años en instituciones públicas o privadas realizando actividades relacionadas a planificación estratégica en la gestión de recursos naturales, medio ambiente, biodiversidad o similares.
- Mínimo 4 años de experiencia laboral en agencias o proyectos de cooperación internacional, en temas relacionados a gestión, conservación o desarrollo de recursos hídricos, biodiversidad, medio ambiente o similares.

3. Antecedentes del proyecto (historia, propósito, enfoque):

El Gran Ecosistema Marino (GEM) del Pacífico Costero Centroamericano (PACA) es una valiosa fuente de recursos naturales y servicios ecosistémicos para México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador. Se extiende desde el sur de México hasta el Golfo de Guayaquil, abarcando una superficie de aproximadamente 1.996.659 km² de hábitats costeros y marinos. PACA integra cinco ecorregiones marinas y especies de alto valor de conservación como la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) y la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) y las tortugas marinas. Los ecosistemas del PACA son clave para sostener la migración transequatorial de varias aves como la gaviota de Sabine (*Xema sabini*) y la pardela pata rosa (*Ardenna creatopus*). El sistema hídrico Lago Titicaca – Río Desaguadero – Lago Poopó - Salar de Coipasa (TDPS), ubicado en el altiplano andino, es un sistema transfronterizo de carácter endorreico, formado por cuatro cuencas interconectadas.

En los nueve países fronterizos viven unos 245,4 millones de personas, 59,8 millones en las provincias costeras y aproximadamente 17,1 millones en los 228 municipios costeros que limitan con el PACA. Este Gran Ecosistema Marino (GEM) es fundamental para la economía azul de la región. Los sectores azules clave son la pesca, la acuicultura, la navegación y el turismo marino. Por ejemplo, hay importantes pesquerías en la zona, como la de pequeños pelágicos, camarones y la pesquería regional de atún del Océano Pacífico Oriental. La pesca total estimada en 2016 fue de 1,3 millones de toneladas con un valor de 1.900 millones de dólares.

El Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas (TWAP, por sus siglas en inglés) determinó que el factor de riesgo global del PACA es alto. La biodiversidad está amenazada principalmente por: (1)

la contaminación, (2) la degradación de los ecosistemas y hábitats costeros y marinos, (3) la sobreexplotación de los recursos pesqueros, (4) los impactos directos sobre la fauna y la flora, y (5) la variabilidad y el cambio climático. La zona también se ve afectada por las consecuencias de la pobreza, el tráfico ilegal de drogas y la migración ilegal.

El proyecto PACA se centra en la gobernanza marina transfronteriza para hacer frente a la actual ordenación y gestión inadecuadas de los recursos compartidos, que es una de las causas fundamentales. El elemento central de la teoría del cambio propuesta es que la mejora de la gobernanza marina contribuirá a construir una sólida gestión basada en el ecosistema a nivel del paisaje marino. El proyecto cuenta con los recursos del FMAM de forma estratégica para (1) desarrollar un proceso participativo que genere un diagnóstico integrado sobre la situación actual del gran ecosistema marino (es decir, ADT) y un instrumento formal adoptado por los países participantes (es decir, PAE), (2) construir capital humano y social a través de la formación, la comunicación y la transferencia de conocimientos, y (3) implementar algunos ejercicios prácticos para generar aprendizaje en temas clave (pesca recreativa de picudos, planificación espacial marina y observación de ballenas).

El Componente 1 se centra en el desarrollo de acuerdos regionales de gobernanza para la gestión colaborativa de los ecosistemas. Tiene dos resultados: (i) un entendimiento común de la situación en el PACA, y (ii) acuerdos concertados para aplicar una estrategia acordada. Para el primer resultado el proyecto completó un análisis exhaustivo de la situación en el PACA, es decir, la identificación de (i) los problemas transfronterizos y compartidos y (ii) los retos y oportunidades para el crecimiento azul regional. El resultado es un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) que se elaboró mediante un proceso participativo.

El ADT se complementa con un ejercicio de análisis profundo e inclusivo y de planificación estratégica que garantizará la integración de elementos fundamentales como la comprensión común de los retos y oportunidades, la identidad de los GEM, la gobernanza, la participación y la representación. El objetivo será contar con un instrumento formal (el PAE) que tenga un equilibrio adecuado entre las dimensiones técnica, social-género y política de la gestión de los GEM transfronterizos. Además, se prevé que el PAE sea la base de futuras acciones a nivel local, nacional y regional.

4. Objetivo general de la consultoría:

Coordinar el diseño y desarrollar un curso sobre el proceso para la formulación de un Programa de Acción Estratégica para el Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano, con base en la metodología ADT/PAE del GEF, como insumo de planeación estratégica regional.

5. Objetivos específicos:

Objetivo específico 1. Diseñar un curso de entrenamiento de 3 días de duración sobre la metodología PAE, en el contexto del PACA, a ser impartido al equipo de desarrollo del PAE¹ de los siete países² participantes en el proyecto y personal del proyecto, siendo aproximadamente 30 personas en total.

Objetivo específico 2. Impartir el curso de entrenamiento.

Objetivo específico 3. Evaluar si las capacidades en la metodología PAE de los participantes en el curso han sido fortalecidas.

¹ El equipo de desarrollo del PAE contará como mínimo con (i) tres delegados formales de cada país participante, y (ii) un delegado del Grupo de Trabajo Regional sobre Igualdad y Equidad de Género en la Pesca y la Acuicultura (GRT-IEG) de OSPESCA y representantes de organizaciones regionales.

² México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador

6. Lugar de trabajo de la consultoría:

La consultoría se llevará a cabo en la región del PACA. La sede del consultor será en su país de residencia, con un viaje al país del PACA en donde se desarrolle el taller.³

7. Plan de Actividades:

Actividad	Mes			
	1	2	3	4
Objetivo específico 1. D				
1. Diseñar la metodología, contenidos, presentaciones ⁴ , dinámicas de grupo, estudios de caso y respaldo bibliográfico del curso.	X			
2. Preparar el material necesario para el desarrollo del curso	X			
Objetivo específico 2. Impartir el curso de entrenamiento.				
3. Facilitar los módulos de entrenamiento sobre la metodología PAE en el contexto del Sistema PACA, para los participantes. El curso será dictado en idioma español		X		
4. Incluir actividades en los módulos que permitan discutir y llegar a discusiones con relación a, entre otros, (i) desarrollar una visión de largo plazo (ii) desarrollo de potenciales objetivos de calidad ambiental (iii) desarrollo de metas e indicadores y (IV) formulación de programas de acción.		X		
Objetivo específico 3. Evaluar si las capacidades en la metodología PAE de los participantes en el curso han sido fortalecidas.				
5. Evaluar la efectividad del curso de entrenamiento impartido a los asistentes, mediante la aplicación de una herramienta de evaluación, pre y post capacitación, previamente aprobada por la UGP, entre otros.			X	
6. Sistematizar los resultados de los módulos realizados que servirá de insumo para el desarrollo del PAE, incluyendo las conclusiones descritas en el numeral 4.			X	
7. Elaborar el informe de ejecución del curso de entrenamiento, incluyendo un registro que contenga el diseño metodológico, evaluaciones del aprendizaje, conclusiones y recomendaciones para el proceso de implementación de la metodología PAE en el GEM PACA.				X

8. Plan de Monitoreo y Evaluación:

No.	Producto	Fecha de Entrega	Monto en US\$
1.	Plan de Capacitación: propuesta del diseño metodológico del curso virtual de entrenamiento de metodología PAE, que incluya contenidos, materiales de formación, dinámicas de grupo, estudios de caso y un respaldo bibliográfico.	30 días a partir de la firma de contrato	20%

³ Los gastos de viaje y estadía del consultor para impartir el curso de capacitación serán cubiertos por el proyecto por separado.

⁴ Todo el material del curso debe ser en español y debe tener el formato oficial del Proyecto.

2.	Desarrollo del curso de entrenamiento PAE. Presentación de los informes de resultados de ejecución del curso que contenga: el diseño metodológico, control de asistencia, evaluaciones, conclusiones y recomendaciones para el proceso de implementación de la metodología PAE en el GEM PACA.	70 días a partir de la aprobación del producto 1	80%
TOTAL			100%

9. Resultados Esperados:

- Diseño metodológico del curso sobre metodología PAE, que incluya contenidos, presentaciones, dinámicas de grupo, estudios de caso, un respaldo bibliográfico y la herramienta de evaluación a utilizar.
- Informe de ejecución del curso de entrenamiento del proceso PAE.

10. Presupuesto: (impuestos incluidos)

Enviar una propuesta económica por los servicios anteriormente indicados, con impuestos incluidos y expresada en dólares de los Estados Unidos. WWF retendrá el 15% del monto de cada pago, por concepto de Impuesto Sobre la Renta para entidades extranjeras en Guatemala.

11. Presentación de Propuestas:

Los interesados que reúnan los requisitos del inciso No.2 deberán presentar una propuesta técnica y económica de acuerdo con los servicios anteriormente descritos y enviarlos por correo electrónico en atención a Claudio González Lorenzana, Especialista en Manejo de Recursos Marinos, WWF Mesoamérica a la dirección cgonzalez@wwfca.org a más tardar el 15 de junio de 2025

12. Confidencialidad y propiedad intelectual

El/La consultor/a deberá guardar estricta reserva sobre toda la información a la que haya tenido acceso en el marco del presente contrato, excepto aquella que sea pública.

El material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada, será propiedad del proyecto Pacífico Sostenible, que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen en esta consultoría. Esta disposición seguirá siendo de aplicación con posterioridad a la expiración o la resolución del presente servicio.

El consultor(a) no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos del Proyecto. Tales derechos pasarán a ser propiedad del WWF y PNUD. Sin embargo, se respetará la autoría del consultor.